

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SUPPLYPHARMA S.A.**

En la ciudad de Duran, a los nueve días del mes de Abril del 2020, a las 14:00 en el inmueble ubicado en ciudadela panorama, conjunto A01 solar 23, se reúnen los accionistas:

1. Payes Freire Gabriel Eduardo por sus propios derechos, con cédula# 0927231530, de nacionalidad ecuatoriana, y propietario de dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 2000 votos;
2. Velez Garcia Daniel Alejandro por sus propios derechos, con cédula# 0943425090, de nacionalidad ecuatoriana, y propietario de dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 2000 votos;

Asisten también, la señora Cindy Lissette Aleman Huerta, quien es especial e individualmente convocada.

Presida la sesión el Señor Payes Freire Gabriel Eduardo Presidente Ad-Hoc, y para que actúe de Secretaria a la señora Johanna Johanna Kafiuska Garcia Villamar, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía SUPPLYPHARMA S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, Bajo las Normas NIIF; y,
4. Resolver sobre la distribución del ejercicio Económico del año 2019, y,
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra la señora Cindy Lissette Aleman Huerta, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha Presentado. Los accionistas dan por conocido el informe.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el presidente de la Junta el señor Payes Freire Gabriel Eduardo, Gerente General de la compañía, quien da lectura al Informe que ha presentado. Los accionistas dan por conocido el Informe.

Posteriormente, se trata el tercer y cuarto punto, que se refiere a conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 bajo las normas NIIFs, puesto a su consideración por el Directorio de la Compañía. Se presenta a los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto presentados ante la junta; los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos y al no haber utilidad ni pérdida en los resultados del ejercicio los accionistas decidieron mantener activa la compañía.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente pide la palabra, y propone que se elija a la señora Cindy Lissette Aleman Huerta, como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución en un valor de \$50 dólares.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF.
4. Aprobar el ejercicio Económico del año 2019 en la compañía; y
5. Designar comisario a la señora Cindy Lissette Aleman Huerta para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución en \$50.00 dólares.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica, a las 15:00 horas.- f) Sra. Johanna Katuska Garcia Villamar como Secretaria de la Junta; f) Sr. Payes Freire Gabriel Eduardo como Presidente Ad-Hoc; f) Sr. Payes Freire Gabriel Eduardo por sus propios derechos, accionista, accionista; f) Sr Velez Garcia Daniel Alejandro por sus propios derechos, accionista.


.....
Sra. Johanna Katuska Garcia Villamar
Secretaria de la Junta


.....
Sr. Gabriel Eduardo Payes Freire
Presidente Ad-Hoc de la Junta


.....
Sr. Daniel Alejandro Velez Garcia
Accionista


.....
Sr. Gabriel Eduardo Payes Freire
Accionista